

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26821** *MANUEL FERNÁNDEZ SIERRA*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1353/08, ejecución 7/10, seguido a instancia de Cecilio Manuel Carpio Luque, contra Manuel Fernández Sierra, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 23 de julio de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Manuel Fernández Sierra en situación de insolvencia total por importe de 7.717,78 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de julio de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid.

ID: A100059382-1